

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15216 *Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se corrige error en la de 2 de septiembre de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 3 de junio de 2011.*

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 2011 (BOE de 20 de septiembre), por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Resolución de 3 de junio, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, en la página 99551, n.º de orden 3, donde dice: «Jefe /a del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.», debe decir: «Jefe/a Adjunto/a del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.»

Madrid, 21 de septiembre de 2011.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.